

From: serveispublics@alzira.es
To: francerveron@hotmail.com
Subject: Instalación de publicidad en marquesinas y autobuses urbanos
Date: Thu, 13 Nov 2014 13:13:16 +0100

Buenos días,

Adjunto le remito la relación de marquesinas y autobuses que disponemos en la ciudad de Alzira para instalación de publicidad, con indicación de lo que tenemos ocupado en estos momentos. Informarle que los precios públicos que se pagan son por la autorización de la instalación por un período determinado, con lo que los costes de producción, instalación y desinstalación corren a cargo del peticionario.

De la relación de autobuses, indicarles que el autobús con matrícula 6442-CSH, es más pequeño que el resto y sólo realiza el transporte escolar a las escuelas municipales infantiles y el autobús con matrícula V-7621-GM, de normal no presta servicio, puesto que está por si alguno de los autobuses habituales está fuera de servicio por revisión o reparación.

En cuanto a los mupis, indicarle que sólo tenemos uno, situado en la Pl. Reino y que sólo se permite su contratación anual.

En cuanto a la publicidad se debe tener en cuenta lo siguiente:

- sobre los autobuses urbanos:

“TERCERO.- Indicar al solicitante que para la instalación de los carteles publicitarios en los autobuses de transporte urbano deberá ponerse en contacto con el Departamento de Servicios Públicos y que la colocación será a cargo del solicitante o cliente. Asimismo, se le advierte que una vez terminado el período de autorización deberá retirar, con carácter inmediato, la publicidad instalada.

CUARTO.- Advertir al solicitante que los carteles publicitarios que se instalen en los autobuses de transporte urbano deberán ser de vinilo removible de tal forma, que su colocación y retirada no ocasione ningún daño a la pintura y chapa del vehículo.

QUINTO.- Advertir, asimismo, al solicitante que el contenido de la publicidad que se instale no podrá, de ningún modo, hacer alusión alguna a hechos o situaciones que remotamente puedan provocar una alarma social en la población, ni tampoco difundir publicidad que directa o indirectamente puedan tener alguna trascendencia electoral de los distintos partidos políticos.

En el supuesto de hacer caso omiso a la advertencia precedentemente expresada, se procederá en un plazo de 24 horas a la correspondiente revocación de la autorización otorgada, en su caso, sin indemnización alguna por tal causa, y con las consecuencias jurídicas que en su caso deriven de tal actuación”

- sobre las marquesinas:

“TERCERO.- Indicar al solicitante que para la instalación de los carteles publicitarios en las marquesinas de las paradas de autobús, deberá ponerse en contacto con el Departamento de Servicios Públicos y que la colocación será a cargo del solicitante o cliente. Asimismo, se le advierte que una vez terminado el período de autorización deberá retirar, con carácter inmediato, la publicidad instalada.

CUARTO.- Advertir al solicitante que los carteles publicitarios que se instalen en las marquesinas de las paradas de autobús deberán consistir en papel más un metacrilato protector, sin ningún añadido.

QUINTO.- Advertir, asimismo, al solicitante que el contenido de la publicidad que se instale no podrá, de ningún modo, hacer alusión alguna a hechos o situaciones que remotamente puedan provocar una alarma social en la población, ni tampoco difundir publicidad que directa o indirectamente puedan tener alguna trascendencia electoral de los distintos partidos políticos.

En el supuesto de hacer caso omiso a la advertencia precedentemente expresada, se procederá en un plazo de 24 horas a la correspondiente revocación de la autorización otorgada, en su caso, sin indemnización alguna por tal causa, y con las consecuencias jurídicas que en su caso deriven de tal actuación”.

Para consultar el precio público que se paga por la instalación de publicidad en autobuses de transporte público urbano y marquesinas, lo pueden consultar en la página web del Ayuntamiento (www.alzira.es) o en el siguiente enlace: [precio público publicidad](#).

También en la página web del Ayuntamiento pueden consultar el recorrido y horario de los autobuses urbanos. Enlace: [transporte público Alzira](#).

Para cualquier otra consulta, póngase en contacto con el departamento de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Alzira, teléfono 96.245.92.59.

Saludos.

Ajuntament d'Alzira

Serveis Públics

serveispublics@alzira.es

Sant Roc, núm. 6

46600 Alzira

Tel. 962 459 259 Fax.962 401 931

www.alzira.es